Resolución Ministerial

Lima, 19 JUN. 2017

Nº 109-2017-MIDIS

VISTO, el Memorando N° 440-2017-MIDIS/VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias es una unidad orgánica de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2017-MIDIS, se encargó al señor José Fernando Reyes Llanos las funciones de Director de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales; encargo que se considera conveniente dar por concluido;

Que, en ese sentido, corresponde encargar las funciones de Director de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones del señor José Fernando Reyes Llanos como Director de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales, dispuesto por Resolución Ministerial N° 105-2017-MIDIS; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora Karim Marioli Jiménez Rojas, las funciones de Directora de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL